

Sexualidades migrantes : género y transgénero por Diana Maffia. Buenos Aires, Feminaria, 2003

Autor:

Delfino, Silvia

Revista

Mora

2005, N° 11, pp. 230-234



Reseña



MAFFÍA, Diana (compiladora) Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires, Feminaria Editora, 2003, 154 págs.

En 2003 Diana Maffía

compiló una antología con el título Sexualidades migrantes. Género y tra:isgénero. El libro reúne las voces de investigadores e investigadoras, productores y productoras de políticas públicas, coordinadoras de asociaciones internacionales que son, fundamentalmente, militantes en las luchas contemporáneas por los derechos a partir de la tensión entre géneros y transgeneridad. La designación de "migrantes" alude a los procesos y experiencias del travestismo, la transexualidad v la intersexualidad. Desde el primer momento el libro constituyó un nuevo umbral teórico v político para nuestros debates no sólo sobre las experiencias de represión y discriminación sobre género, sexualidad o identidades genéricas sino sobre modos de intervención y organización política.

Constituyó un nuevo umbral teórico porque, por un lado, la antología da cuenta de las polémicas alrededor de las ideologías institucionales y profesionales de los discursos médicos, judiciales y gubernamentales que actúan de modo discriminatorio v represivo al establecer normalizaciones perentorias de géneros o identidades genéricas y al producir regulaciones represivas sobre el uso de los espacios públicos. Por otro lado, esa discusión respecto de nuestros umbrales teóricos previos plantea las categorías de sexualidad, identidad, intersexualidad, travestismo y transexualidad como revisión de la categoría de género tanto desde el punto de vista sociológico y biomédico como desde el punto de vista de las políticas institucionales. Pero en vez de limitarse a producir una crítica de los dispositivos de poder de la sociología,



el culturalismo, la medicina o la justicia liberal, la pregunta inicial de la compilación es "¿en qué momento y de qué modo esas prácticas represivas y autoritarias son interferidas por la lucha sobre los derechos en forma colectiva?"

Y en eso consiste la transformación del umbral político de nuestras polémicas porque constituye un desafío para actuar respecto de la discusión teórica en condiciones institucionales concretas no sólo denunciando sino transformando las prácticas que naturalizan y hacen posible la legitimación de esos modos de dominio. Desde su función como Defensora Adjunta del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires entre 1999 y 2003, Diana Maffia no sólo conoce sino que ha participado en las luchas de esos movimientos colectivos. Por eso el vinculo entre los dos umbrales es tanto la necesidad de explicitar y levantar el secreto propio del funcionamiento de las instituciones como de situar en otro terreno nuestras capacidades de producir análisis ideológicos. Allí las voces de la antología, especialmente las de Lohana Berkins, Flavio Rapisardi y Maure Cabral, sitúan la historia de esas luchas en formas de experiencia que son a la vez reflexivas y estratégicas.

* La introducción de

Amalia Fisher Pfaeffle indica el rol de la "biomedicina" como la ciencia que ha producido saberes sobre el cuerpo humano, sobre la designación sexual v la diferencia sexual a partir de una visión simplista dicotómica de una lógica binaria que produce un modelo y un "deseo de verdad". Para deslizarse de esa lógica binaria a una lógica de la complejidad donde lo verdadero y lo falso no son explicativos v hacen imposible la comprensión del proceso de configuración de sexualidades, las citas obligadas son Rosi Braidotti Deleuze y Guattari y Luce Irigaray cuando discuten la condición no biológica del género. Aquí ciencia y juridicidad confluyen en la política de los géneros como poder sobre el cuerpo y la vida de los sujetos. Para estas operaciones clasificatorias el núcleo del problema aparece ante "los seres que nacen con genitales ambiguos". Ese recorrido por la determinación biológica del sexo incluye tanto prácticas quirúrgicas como una asignación en el acta de nacimiento. Habitualmente, aclara Fisher Pfaeffle, la designación de sexo se orienta hacia el femenino por resultar más sencillo



aunque no impide "las incertezas del comportamiento sexual del individuo en el futuro". Así, la antología se abre con una confrontación no sólo con el discurso médico desde el punto de vista de la determinación del sexo sino sobre el modo en que nuestras luchas por los derechos de géneros suelen omitir la denuncia contra la institución médica o biomedica

En este punto el articulo de Eva Giberti, con el título "Transgéneros: sintesis y aperturas", analiza las formas de representación y visibilización de personas transgenero en los medios de comunicación a través de debates autorizados por el discurso iurídico. Así, aclara, los testimonios en la experiencia de la sexualidad son reificados exhibidos como exotismo, mientras se oculta, simultáneamente. las condiciones de un proceso que es tanto personal como político. Para esto Giberti recorre las luchas por la nominación que distintos colectivos han atravesado en las últimas décadas para aclarar "ser transgénero no consiste en ser el otro sexo sino una trayectoria destinada a superar género y sexo como una experiencia de transformación".

Desde este punto de vista, Patricia Solev Beltrán, retoma la pregunta en su artículo "¿Citaciones perversas?". En él nos ofrece una genealogía de la distinción sexo-género y sus apropiaciones por parte del pensamiento feminista y la sociología en general. Coincide en el diálogo sobre la distinción sexogénero como protocolo médico pero añade que esa distinción se reformula en el discurso ético a través de presunciones sobre el funcionamiento "normal" de la cultura, es decir, valoraciones ideológicas.

Diana Maffia y Mauro Cabral, en su artículo en colaboración, ubican estos debates sobre la categoría de género en la teo-

ría feminista de los años 70 como momento de irrupción y florecimiento de análisis y luchas contra los estereotipos vinculados a la identidad femenina v masculina, a sus roles sociales y a su relaciones de poder. Desde esta discusión analizar las prácticas quirúrgicas que habilitan a médicos, padres y jueces a decidir respecto de lo que se considera "sexualidad ambigua" requiere reconstruir el proceso de clasificación a decidir sobre una configuración sexual no hegemónica. Se clasifica como monstruosa una anatomía no fácilmente identificable como femenina o masculina, v el secreto que rodea y exige la intervención médica constituve parte de la escena de normalización que la medicina v la psicología asumen como instituciones. Desde la medicina, este paradigma atencional centrado en los genitales interviene a favor de la normatividad cultural de género clausurando así la posibilidad de experiencias y vidas diversas. Aquí Maffia y Cabral ofrecen el análisis de casos clínicos de acuerdo con el modo en que se argumenta la necesidad de la intervención. Proponen el análisis de un caso que pone en juego tanto la intervención médica como su



enunciación en términos

morales, incluso en térmi-

nos de comités bioética

género se sustenta y hace visible el marco social más amplio de la construcción de género. Por eso, concluyen Maffia y Cabral, la transformación de este tipo de prácticas médicas requiere un firme compromiso del estado y sus instituciones no sólo para actuar respecto del carácter intrusivo de la correlación genitalidad-identidad sino para garantizar el proceso de experiencia de la sexualidad v el derecho a vidas diversas.

El artículo de Flavio Rapisardi con el título "Regulaciones políticas: identidad, diferencia y desigualdad", plantea el problema de la identidad en clave neoliberal de acuerdo con la teoría democrática contemporánea v sus concepciones sobre suietos políticos. Así en los debates contemporáneos sobre la articulación entre desigualdades v diferencias, el carácter político de la experiencia del género, la orientación sexual o la identidad de géneros, convoca no a registrar los rasgos preasignados en el mercado de "identidades registradas" ni la afirmación de sujetos abstractos previos a las relaciones políticas sino a historizar las intervenciones regulatorias desde los modos de organización y activismo de los colectivos afectados por la persecución y la represión. En este punto el análisis del conflicto en torno al Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires y su reformulación en el Código de Convivencia que rigió la ciudad hasta julio de 2004 le permite argumenta sobre distintos modos de organización que ponen en primer plan o el vínculo entre conflicto y antagonismo en la dimensión de las acciones políticas (ver la sección Debates, en esta misma revista). Según Rapisardi, este proceso regulatorio que concluve con la sanción del código y la posterior penalización de la prostitución, permite analizar no sólo la constitución de modos de agrupamiento alrededor de experiencias de la represión v el exterminio sino, simultáneamente, el trazado de una frontera cultural-política sobre condiciones de dominio y subalternización tanto en el interior de los colectivos que permiten analizar los conflictos desatados entre y dentro de las fracciones de minorias y del feminismo. Es el caso de la relación entre colectivos de travestis y la organización gremial de grupos de prostitutas que Rapisardi historiza para reflexionar sobre modos de organización que configuran el antagonismo en tanto alternativa ideológica colectiva a diferencia de otras formas de nucleamiento que tratan de despolitizar la represión y la discriminación situando, explicitamente, a los colectivos de travestis en el plano del escándalo y la provocación

La intervención de Mauro Cabral propone "Pensar la intersexualidad, hoy" a través de "la consideración del entramado de imaginarios culturales, instancias normativas y binarios genéricos que se desplazan indefectiblemente y con una consistencia siempre distinta, de las discusiones académicas a los comités de bioética, de las aulas a los quirófanos". A partir del reclamo respecto de la

LIDE

autonomía de las personas intersexuales no sólo repudia la definición médica y judicial de la intersexualidad como una enfermedad que debe ser "normalizada" sino que la especifica como una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de "normalidad corporal". De este modo incluve el movimiento político organizado de esas mismas personas que abiertamente desafían la normalización compulsiva de su identidad. Pero entonces estos movimientos actúan sobre el poder médico o jurídico que sostiene la hegemonía patriarcal, sobre el modo en que las motivaciones científicas y hasta profesionales de las instituciones se sostienen en las construcciones ideológicas del sentido común que esa misma cientificidad o profesionalidad explícitamente dicen poner en cuestión. Simultáneamente, las prácticas invasivas se sostienen por el secreto que es un daño agregado en tanto los niños y niñas intersex permanecen en la ignorancia o en la vergüenza sobre su condición. Cabral define aquí la intersexualidad como proceso de "política cultural de la mirada" que plantea, en tanto marca identificatoria, la "ilegibi-

lidad social de nuestros

cuerpos y la necesidad imperativa de volverlos genéricamente legibles". Pero, indica Cabral, "ninguno de estos supuestos es inocente: bajo su apariencia de restauración del orden natural violentado por un síndrome u otro trabajan el temor a la homosexualidad (zun hombre con un pene demasiado pequeño o disfuncional no terminará convirtiéndose en homosexual? ¿un clitoris demasiado largo abre el camino al lesbianismo?) el temor a una sexualidad femenina emancipada (¿acaso es posible que una mujeres goce sexualmente de algo distinto, algo más que el sexo vaginal? ¿cómo serían aprendidas, contenidas, controladas las mujeres con otros cuerpos?), el temor a la destrucción de ese mismo orden que les sirve de fundamento".

El desafío planteado por Mauro Cabral es recogido por Lohana Berkins que propone dar cuenta del "Itinerario político del travestismo". La estrategia consiste en plantear la historia de la dura lucha por el reconocimiento del colectivo travesti desde las diversas miradas que distintos grupos tienen en el movimiento LGTTBI en nuestro país. El marco de esta historia incluve también las construcciones ideológicas de los medios



que sitúan "el travestismo

como expresión hiper femenina pero de una masculinidad disponible para el consumo". Así plantea la lucha por la visibilización ante los movimientos de lesbianas que discutían su "femenino" considerándolo una versión de lo gav v los gavs que oscilaban entre el cleslumbramiento ante el glamour v su rechazo. Berkins plantea el pasaje de estas representaciones a las estrategias a través de la historia de los episodios de intervención en que se conclensaba la visibilidad con la transformación del lugar político del colectivo travesti. Marchas del orgullo que no las incluían como movimiento en sus volantes y publicidades pero en las que la estrategia fue la "notoriedad". Un encuentro sobre minorías sexuales en el que presentan una obra con el título "Una noche en la comisaría": "la primera vez que mostraban su realidad ante colectivos que no eran la policía o ellas mismas, la primera vez también que expresaban sus deseos y suenos". En esa historia, los vínculos con militantes feministas permitieron tanto la disputa respecto de la condición no biológica de sus identidades como la coordinación de acciones por ejemplo respecto de los "Encuentros Nacionales" que no permiten la asistencia de activistas travestis.

Hace más de diez años, el debate de la asamblea por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones contra los Edictos Policiales de la dictadura y, luego, contra el Código Contravencional que los sustituyó, fueron situaciones a las que fueron convocadas pero en las que luego tuvieron que disputar la especificación de sus reclamos porque a pesar de ser muchas veces una presencia central, el concepto de antidiscriminación no incluía la desnaturalización de la represión policial sobre el colectivo travesti. En estos casos los argumentos de Berkins hacen visible cómo la discriminación a través de estigmas ("híbridos, anomales, sidosos, motivo de escándajo") habilita v legitima la represión y la persecución que las travestis han sufrido en democracia. En suma, esta historia del vínculo con otros colectivos le permite a Berkins explicitar el proceso de prácticas y modos de asociación por el cual los colectivos travestis llegaron a tener el carácter impugnador que hoy les confiere un lugar insoslavable en la lucha por los derechos políticos en nuestro

propone, con el título "Los cuerpos del feminismo", una genealogía del concepto de género y su deconstrucción a partir de las luchas compartidas con el travestismo. El recorrido por las polémicas centrales acerca del deconstructivismo culmina en una reflexión final que le permite situar el travestismo no sólo como denuncia respecto del pacto de poder alrededor de la bipolaridad genérica sino como reclamo de exploración y experimentación. Allí retoma uno de los episodios planteado por Berkins, el de los encuentros nacionales y explicita que para las militantes feministas, "por un lado identidades como la travesti nos muestran que el género no es expresión del sexo y por otro, nos revelan cómo los atributos de la identidad sexual son establecidos por nuestra cultura". Fernández concluve con una convocatoria: "provectar los debates respecto de la identidad en una política menos excluvente v más emancipatoria"

La antología de Diana Maffía retoma así, un desafío que el feminismo ha formulado a sus propios modos de acción al preguntarse: "si los movimientos políticos en tanto tomas de organización co-

Josefina Fernández lectiva, han cambiado la historia de la teoría feminista, ¿cuál es la relevancia de esos debates para los movimientos, los grupos o los actores en las concliciones actuales de crisis de hegemonía?" Esta pregunta implica no sólo retóricas argumentativas sino protocolos éticos que constituyen hoy parte de la revisión de las propias prácticas en todos los ámbitos de participación. Como esta compilación pone en evidencia, el análisis ideológico del funcionamiento de las instituciones debe reformularse como instancia de organización y acción colectiva.

Silvia Delfino.



